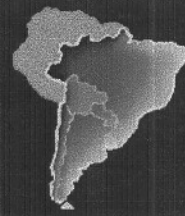


CVP



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
CUARTA REUNIÓN- SEGUNDA ORDINARIA
PERÍODO 2005-2006**

RES/CVP/BO/16/005

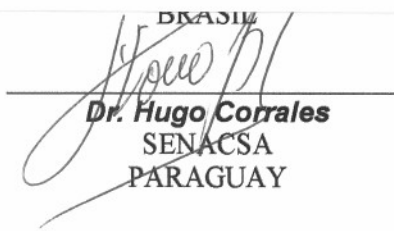
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia,
8 de noviembre de 2005

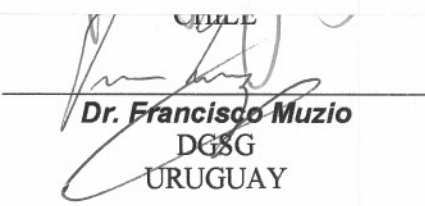
CONSIDERANDO:

1. Que el CAS en su oportunidad delegó en el CVP la representación para la elaboración del "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa", de acuerdo a una propuesta de las máximas autoridades de dicha Organización;
2. Que el Programa de Acción tiene como destino el pronunciamiento de apoyo de los Presidentes de los Países integrantes del MERCOSUR ampliado, en su reunión del 9 de diciembre de 2005 en Montevideo, Uruguay;
3. Que el CVP designó al grupo ad hoc de Fiebre Aftosa para diseñar y proponer el Programa de Acción, incluyendo las necesidades de recursos financieros adicionales para el mismo;
4. Que luego de recibido el documento del grupo ad hoc, a iniciativa del Presidente del CVP, se convocó a la Comisión de Salud Animal, que integran además de los Directores de Salud Animal por el sector oficial, representantes del área de la producción con la presencia de delegados de la FARM de los seis países de la Región y el Director de PANAFTOSA, o quien lo represente;
5. Que esta Comisión le introdujo algunas modificaciones, no de esencia, sino de forma, tendientes a mejorar su presentación, así como los antecedentes;
6. Que este hecho no sólo confirma la propuesta del Grupo ad hoc de Fiebre Aftosa, también la mejora, permitiendo con ello una mejor comprensión;
7. Que la nota que precede el documento, permite una correcta introducción al "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa".

1

RES/CVP/BO/16/005


Dr. Hugo Corrales
SENACSA
PARAGUAY


Dr. Francisco Muzio
DGG
URUGUAY

2

RES/CVP/BO/16/005